

AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: Universidad de Huelva	
ID Ministerio	2502566
Denominación del Título	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Curso académico de implantación	2011/2012
Web de la Titulación	http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief
Modalidad de enseñanza (presencial, híbrida o virtual)	Presencial
En su caso, anteriores convocatoria de renovación de acreditación.	2016/2017

En caso de Título conjunto u ofertado en más de un centro:

UNIVERSIDAD:	Huelva
Centro:	Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte

DIMENSIÓN 1: GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1: INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

1.1 El Título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte de la Universidad de Huelva actualiza anualmente determinada información del Título que se gestiona desde el Decanato: Objetivos y competencias, horario, calendario de exámenes, Suplemento Europeo al Título, Guías docentes, Profesorado y Coordinación Docente, Trabajos Fin de Grado y movilidad.

Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief>

El Título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad, siguiendo las indicaciones de la Guía para la certificación de Sistemas de Garantía de la Calidad implantados en los Centros de las Universidades Andaluzas Programa IMPLANTA-SGCC, además de los criterios definidos por la DEVA y las directrices del programa AUDIT (ANECA) relativas a los SGCC.

Este apartado se elabora siguiendo las instrucciones del procedimiento de calidad (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P01 Información Pública

El Centro actualiza anualmente cualquier información del Título que se gestione desde el decanato: horarios, calendario de exámenes, movilidad, trabajos fin de grados, prácticas externas, además de asegurar la revisión y publicación de las guías docentes antes del periodo de matrícula. Por otro lado, la web del Título contempla:

- Datos de identificación del Título: En esta pestaña se encuentra información sobre: Denominación; Rama de conocimiento; Fecha de publicación del Título en el B.O.E.; Plan de Estudios; Centro Responsable; Centros en los que se oferta el Título; Primer Curso Académico de Implantación del Título; Duración del Programa Formativo, Modalidad de Enseñanza; Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título; Reglamento de permanencia; Salidas académicas en relación con otros estudios; Másteres Oficiales, Escuela de Doctorado, Salidas Profesionales.

Dentro del Plan de Estudios, se recoge información sobre: Denominación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios; número de créditos ECTS; tipología (básica, obligatoria, optativa, prácticas académicas externas, información sobre los TFGs/TFMs; organización temporal).

- Competencias.
- Acceso y admisión: En este apartado, en la pestaña de “Orientación” se recoge información relativa a las acciones previstas que tengan como objetivo el apoyo y orientación académica y profesional del estudiantado una vez matriculado, teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes.
- Coordinación docente.
- Profesorado: Descripción de los perfiles básicos del profesorado (número de profesores/as; número de doctores/as; categorías y acreditaciones; méritos docentes -en caso de profesorado no acreditado-; méritos de investigación -en caso de profesorado no doctor-; número de quinquenios y sexenios; áreas de conocimiento en las que imparten docencia; número de ECTS asumidos en las materias).
Para ampliar la información relativa a los perfiles básicos del profesorado del Título, pueden consultarse los datos recogidos en la web de la Unidad para la Calidad ([Criterio 4 \(click aquí\)](#)).
- Guías docentes: Descripción de actividades y metodologías docentes, así como de los sistemas de evaluación para cada asignatura incluyendo contenidos docentes e información sobre el profesorado y la persona que la coordina.
- Horarios y exámenes.
- Movilidad.
- Recursos materiales: Recursos humanos necesarios y disponibles; medios materias y servicios disponibles (espacios docentes, instalaciones y equipamientos académicos, laboratorios, aulas informáticas...).
- Prácticas externas: En este apartado se muestran las prácticas académicas externas, el mecanismo de organización y criterios de elección por parte del alumnado y los convenios o compromisos con entidades, instituciones, organizaciones y empresas incluyendo el número de plazas disponibles.
- Trabajo fin de grado: Se informa sobre la normativa, el calendario, las asignaciones sobre la tutorización de TFGs, perfil de profesorado que tutoriza y líneas que se ofertan, preguntas frecuentes.
- Sistema de garantía interna de calidad del Título
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones

Atendiendo a una de las recomendaciones de la DEVA, el Título cuenta con redes sociales (gestionadas por el propio centro como **Twitter** (<https://twitter.com/educacionUHU>) y **Facebook** (<https://es-es.facebook.com/feduUHU/>); y propias del Título gestionadas por el Equipo Docente (ED) como Instagram: https://instagram.com/ccafd_uhu?utm_medium=copy_link) para facilitar la comunicación con estudiantes o futuros estudiantes. En la parte final de la web aparecen los enlaces a Facebook, Instagram o Twitter que son gestionados por la facultad, pero atienden a todos los Títulos. Cualquier miembro del ED puede enviar la información que desee publicar al vicedecanato de comunicaciones del centro. La web está diseñada para atender a posibles futuros estudiantes, estudiantes cursando el Título, egresados, así como para otros grupos de potenciales interés, siendo clara y fácilmente accesible para el estudiantado y la sociedad en su conjunto.

En la actualidad, la web es parcialmente accesible a personas con alguna discapacidad. El sitio web contiene los criterios como: operable, comprensible y robusta. Sin embargo, no se ha tenido en cuenta que sea perceptible para personas con discapacidad sensorial.

Toda la información del Título está en una única página web, no se encuentra duplicada en ninguna otra web y el sistema de actualización se realiza a través de la CGCT anualmente mediante el *check list* de la DEVA.

1.2 El Título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La página web del Título recoge los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores); los resultados de satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI, personal de apoyo, egresados y empleadores); los principales datos y resultados de dicho Título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad; mostrándose a través de los Autoinforme de Seguimiento del Título, en los que se puede observar el recorrido de estos datos a lo largo de los años desde la implantación del Título. Esta información queda alojada en el menú del Título “Sistema de Garantía Interna de Calidad del Título”, en la pestaña “Autoinforme”: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_autoinformes.

En la web de resultados del Título se informa de (*click* en cada evidencia para acceder a esta):

- [Resultado de la satisfacción de los estudiantes.](#)
- [Resultado de la satisfacción del PDI.](#)
- [Resultado de la satisfacción del personal de apoyo.](#)
- [Resultado de la satisfacción de los egresados.](#)
- [Resultado de satisfacción de los empleadores.](#)
- [Datos y Resultados obtenidos del Título: oferta y demanda académica, resultados por asignaturas y globales del programa formativo, estudiantado, personal académico y empleabilidad.](#)

1.3 La institución publica el SIGC en el que se enmarca el Título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

Desde la Web del Título, en el menú horizontal superior, se tiene acceso a la pestaña “Calidad” donde figura el manual del SGCC, el manual de procedimientos, la política y objetivos de calidad del Centro, la CGCC, el certificado AUDIT de ANECA.

En el mismo menú horizontal, en la pestaña “Secretaría” se encuentran Normativas académicas para el alumnado. Por otro lado, en el menú del Título vertical, en la pestaña de SGCT se encuentra la Memoria Verificada del Título, los Autoinformes emitidos por la CGCT, los Planes de Mejora, y los informes emitidos por la DEVA.

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- [Memoria verificada y en su caso modificada.](#)
- [Responsables del SGC.](#)
- [Composición de la Comisión de Calidad Título y los acuerdos adoptados por la comisión.](#)
- [Procedimientos del SGC.](#)
- [Acciones de mejora puestas en marcha por el SGC.](#)
- [Normativas académicas de matrícula que recoja el número mínimo de créditos ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo.](#)
- [Normativa de acceso y admisión.](#)
- [Normativa de permanencia.](#)
- [Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos.](#)
- [Normativa de movilidad.](#)
- [Normativa de evaluación.](#)
- [Normativa de prácticas externas.](#)
- [Normativa de elaboración y defensa de trabajos fin de grado o fin de máster.](#)
- [Sistemas de apoyo específicos para el alumnado una vez matriculados.](#)
- [Evaluación de la Agencia de la solicitud de verificación.](#)
- [Informes de seguimiento y de renovación de la acreditación.](#)
- [Plan de mejora del Título.](#)

1.4 Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al Título.

El Título publica información sobre el grado de satisfacción global de los grupos de interés con la web del Título, tenemos que destacar que el alumnado muestra un grado de satisfacción de 3.09, el profesorado de 3.87, el PAS de 4.00 (con un rango de calificación de 1 a 5). Aunque hay que señalar que tanto el profesorado como el PAS es del total del Centro, y no exclusivamente de este Título. Esa información se puede consultar en los siguientes enlaces web (*click* en el indicador para acceder):

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (estudiantado).
- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (PDI).
- Grado de satisfacción sobre la disponibilidad, accesibilidad, y utilidad de la información en la web de los Títulos y otros medios de difusión (PAS).

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El Título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del Título y orientado a la mejora continua. Los procedimientos del manual de calidad que evalúan este criterio 2 son (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P02. Política y objetivos de Calidad.

P03. Gestión de la información y la documentación.

P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas.

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones.

P07. Auditoría interna.

P08. Revisión del SGC del Centro.

P11. Extinción del Título.

2.1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Título cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) compuesta por: un presidente (el Coordinador de Grado y Equipo Docente); un Coordinador/a por cada curso; un Coordinador de Prácticas; Coordinadores/as Erasmus; un representante del PAS; y una representante de estudiantes: Enlace Web que informa sobre los miembros de la CGCT: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct

Dicha comisión se reúne periódicamente como se contemplan en las actas publicadas en la Web del Título. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct Además, la Comisión sigue las directrices recogidas en el Manual de Calidad del Centro que se encuentra disponible en la Web de la Facultad en el apartado referente al Sistema de Calidad del Centro. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-ManualSGC.pdf> Además de las instrucciones recogidas en el Manual de Procedimientos, que recoge los veinte procedimientos que conforman el sistema de garantía de la calidad, para el presente apartado nos regimos por las instrucciones de los procedimientos anteriormente mencionados.

El Título tiene representación en la Comisión de Garantía de Calidad de Centro (CGCC), que entre otras funciones establece, la política y objetivos de calidad y el Título las revisa con una periodicidad anual. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf> Además, la Universidad de Huelva cuenta con una certificación externa Audit (<http://www.uhu.es/fedu/?q=calidad-certificadoaudit>). La Comisión de Garantía de Calidad

encuentra toda la información en el gestor documental TEAMS (gestor documental interno, para la comunicación y el suministro de información entre la Unidad para la Calidad y los Centros/títulos) gestionado por la Unidad de Calidad (UC) de la Universidad de Huelva (<https://sites.google.com/view/unidadparalacalidad/inicio>).

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- [Información sobre la revisión del SGC \(pestaña "Actas CGCT"\)](#).
- [Política de calidad del Título o del Centro donde se imparte el Título](#).
- [Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC](#).
- [Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos \(pestaña "Composición" y "Actas"\)](#).
- [Acceso al sistema de gestión documental del SGC](#).

2.2 El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del Título.

La CGCT analiza anualmente las tasas de éxito con el fin de proponer ponentes relacionados con las materias que muestren peores resultados. Por otro lado, la comisión de calidad del Título, a partir de las debilidades detectadas en el autoinforme de seguimiento, elabora un Plan de Mejora anual.

El Título cuenta con un procedimiento de extinción del Título actualmente no activo ya que el Título está vigente y espera obtener la renovación por segunda vez.

El Título se acoge a la Instrucción Rectoral que pueda establecerse ante una situación excepcional como ha sido la sucedida y provocada por la pandemia COVID-19. En la web del Título se cuenta con información disponible sobre alguno de los anexos elaborados entre las contingencias derivadas de la COVID-19. En el siguiente enlace se muestra dicha información. https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_memoriaverificada Además, en el apartado de normativa de la Universidad de Huelva, se encuentran disponibles para su consulta todas las resoluciones rectorales que marcaron las directrices de los Títulos durante este periodo.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- [Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del Título](#).
- [Mecanismo para analizar los resultados del programa \(pestaña "Actas"\)](#).
- [Procedimiento de extinción del Título](#).
- [Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales \(ejemplo Resolución Rectoral aprobada 08 Feb 2021\)](#).

2.3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del Título.

El SGC, en el manual de procedimientos que se muestra en la web del Título en su menú horizontal superior, incluye la definición de responsabilidades y objetivos basados en indicadores que les sirvan para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación. <https://www.uhu.es/fedu/contents/calidad/docs/CALIDAD-PoliticaYObjetivosFEDU.pdf>

El SGC cuenta con los procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida y análisis continuo de información pertinente y relevante. En especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés y este análisis repercute en la toma de decisiones orientada a la mejora. Toda esta información está presente en la Unidad de Calidad en su gestor documental TEAMS a través de la Instrucción Técnica de Indicadores SGCC 2.0 y el Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo (alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva).
- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.
- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: (Protocolo para la Recogida de la Información a partir de los cuestionarios contemplados en el Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la Universidad de Huelva. Alojado en el gestor documental TEAMS por parte de la Unidad de Calidad de la Universidad de Huelva): Estudiantado; Personal académico; Personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

2.4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

Anualmente se elabora un Autoinforme de Seguimiento, que se aprueba en la CGCT y en la CGCC y en la Junta de Centro. Dichos documentos están publicados o disponibles para su consulta en la web del Título. <https://www.uhu.es/fedu/?q=facultad-ogobierno&op=ifactas> Consultar los acuerdos tomados en la Junta de Facultad Ordinaria celebrada el 21/09/2022

Como resultado del análisis del Título en el Autoinforme, la CGCT elabora un Plan de Mejora como resultado de la revisión de los procesos tanto internos como externos y definición de acciones derivadas de la implantación de la titulación. Este documento se realiza anualmente, revisándose las acciones de mejora a tener en cuenta para dar respuesta a las recomendaciones propuestas por la DEVA.

Anualmente se evalúa el plan de mejora, se eliminan las acciones ya conseguidas, se analizan las no conseguidas y se toman decisiones al respecto. Esto se trabaja en la CGCT y se presenta al Equipo Docente. Además, dicha información se presenta el plan de mejora a estudiantes representantes del título: delegado/a de Titulación, y los delegados de curso están invitados a una reunión con la CGCT.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.
- Plan de Mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el Título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución y temporalización.
- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora (consultar el acta nº 20, reunión 26 de Septiembre de 2022).
- Histórico del Plan de Mejora del Título.
- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Para este apartado se han seguido las instrucciones recogidas en el manual de procedimientos, concretamente las de los siguientes (click en el procedimiento para acceder al mismo):

- P09. Diseño de la oferta formativa y modificación de la memoria del Título verificado.
- P10. Seguimiento, evaluación y mejora del Título.
- P11. Extinción del Título.
- P15. Orientación académica y profesional de estudiantes.
- P17. Gestión de la movilidad de estudiantes.
- P19 Gestión de los TFG y TFM.
- P20. Análisis de la inserción laboral.

3.1 El diseño del Título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El Título comenzó su implantación en el año 2011/2012. Se han solicitado un total de cuatro modificaciones en 31-07-2014, 21-03-2016, 25-06-2019 y 22-07-2021 con informes favorables para todas ellas. Dichas modificaciones fueron aceptadas sin quedar presente ninguna consideración.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).
- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA); Informes de Seguimiento (DEVA); Informes de Renovación de la Acreditación (DEVA).
- Actas Comisión de Garantía de la Calidad.
- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas.

3.2 La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El Título se imparte bajo modalidad presencial tal y como se recoge en la Memoria Verificada. El curso 2021/2022 se inició bajo Instrucción del Consejo de Gobierno de 15 de Julio de 2021 para la adaptación de la Enseñanza Universitaria a las Exigencias Sanitarias derivadas de la Epidemia de la COVID-19 durante el Curso Académico 2021/2022 (click en la Instrucción para acceder a ella), atendiendo a las Adendas de adaptación al Plan de Contingencia publicado en la Web del Título (https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_memoriaverificada), así como en las Guías Docentes y sus respectivas adendas (<https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=guiasdocentes2122>) donde se recogían dos posibles escenarios dependientes de la situación sanitaria. Concretamente, el primer cuatrimestre se impartió bajo un escenario A o híbrido y el segundo cuatrimestre en situación de normalidad.

Con relación a la adaptación de la docencia y evaluación durante la situación de pandemia por COVID-19, se han dado cumplimiento a la normativa, tanto la Facultad, como el Título, realizando todas las acciones de docencia y evaluación requeridas en las resoluciones y normativa de la UHU sobre COVID-19, publicadas en la web de la Secretaría General disponibles en los siguientes enlaces de cada Instrucción Rectoral: <http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/coronavirus.htm>

De forma específica sobre la adaptación del programa formativo que se desarrolla en este apartado, la adaptación de docencia y evaluación se recoge en: *Instrucción del Consejo de Gobierno de 17 de Abril por la que se establece un marco para la adaptación de la docencia y actuaciones de contingencia ante la situación extraordinaria de crisis sanitaria derivada del COVID-19 y regula el procedimiento para modificar las Guías Académicas y establecer y llevar a cabo el proceso de evaluación online de las asignaturas del segundo cuatrimestre y anuales del curso 2019-20, así como de los Trabajos de Fin de Grado.* http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/Instruccion_CG_17_04_20_Docencia_online.pdf

Igualmente, siguiendo la normativa enviada desde el Vicerrectorado de Ordenación Académica de Grado y Posgrado, se da cumplimiento desde la titulación a la siguiente Instrucción: *Instrucción de la Vicerrectora de Ordenación Académica, Grado y Posgrado de la Universidad de Huelva por la que se amplían las medidas organizativas dirigidas al personal docente e investigador ante la suspensión de la actividad educativa presencial, con motivo del COVID-19.* http://www.uhu.es/sec.general/Normativa/Texto_Normativa/AMPLIACION_INSTRUCCIONES_PDI_02_04_2020.pdf

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Evidencias subcriterio 3.1.

3.3 Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al Título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones.

El centro tiene aprobado el reconocimiento de 30 créditos optativos de 3º y 4º curso para las siguientes enseñanzas no universitarias:

- Enseñanzas deportivas de Grado Superior de diferentes modalidades o especialidades deportivas.
- Ciclo Formativo de Técnico Superior: Módulos de enseñanza y animación socio-deportiva
- Ciclo Formativo de Técnico Superior: Módulos de acondicionamiento físico.

Si los alumnos desean obtener una mención, deberán cursar las optativas correspondientes, ya que los créditos reconocidos no pertenecen a ninguna y tendrán la calificación de apto. En aquellas titulaciones que exista una relación directa entre las titulaciones pertenecientes a diferentes enseñanzas relacionadas en el anexo 2 del RD 1618/2011, de 14 de noviembre, y no contempladas en este listado, se reconocerá el mínimo de créditos establecidos en el anexo 1 de este mismo RD en materias optativas. Enlace Web:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/secretaria/2021/reconocimiento/recCreditosConvalidacionesDeGSAAFDyTDSaGr aCieF.pdf>

Enlace Web Acta Aprobación en Junta de Facultad:

<http://www.uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/jfactas/2020/127ACTAJF-17-12-2020.pdf>

- Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal).

La gestión de los Trabajos Fin de Grado se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P19 Gestión de los TFG y TFM

En la web del Título se encuentra la información específica sobre el Trabajo Fin de Grado. Está dirigido desde el Vicedecanato de Ordenación Académica, y la CGCT revisa anualmente que la información se encuentra actualizada. El alumnado puede encontrar la normativa específica de la Universidad de Huelva (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1617/docs/tfg/TFG-ReglamentoSobreTrabajoFinGradoUHU.pdf>) y de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (<http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>); el calendario, con plazos importantes y las fechas de entrega y evaluación de cada convocatoria; las líneas de trabajo correspondientes a los tutores y tutoras, así como las asignaciones oficiales con el alumnado desde los diferentes procedimientos; la comisión de TFG, el acceso a la plataforma de gestión, y un apartado de preguntas frecuentes. Toda la información queda contenida en el siguiente enlace web: <https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief#collapse-tfg>.

Para la realización del TFG se establecen las siguientes modalidades, en el marco de lo previsto por el Reglamento sobre TFG de la Universidad de Huelva (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016 y modificado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2019):

1. Trabajo de revisión y actualización teórica y/o metodológica sobre un tema determinado.
2. Trabajo o proyecto de investigación en el que se lleva a cabo o se diseñe un estudio empírico para responder a una pregunta de investigación novedosa.
3. Trabajo vinculado a la práctica profesional en donde se diseñe un proyecto o programa de intervención para mejorar o solucionar una problemática en un campo determinado.

Los TFGs deberán ajustarse a los criterios generales de elaboración recogidos en el Anexo A, así como, dependiendo de la modalidad en concreto, a las características y requisitos formales

que figuran en los Anexos B, C y D, respectivamente (ver Reglamento sobre TFG de la Universidad de Huelva).

Para poder formalizar la matrícula, es requisito indispensable cumplir simultáneamente: a) Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación, y b) Estar matriculado de todos los créditos que resten para finalizar el Grado. La matrícula se puede realizar a lo largo de las convocatorias oficiales de matriculación de Secretaría de la Facultad y dará derecho a dos convocatorias de presentación y defensa en el mismo curso académico de tres convocatorias ordinarias posibles, además de la extraordinaria de noviembre.

En cuanto a la evaluación, el TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral y pública del TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación. El sistema de evaluación comprenderá dos partes bien diferenciadas: la evaluación del trabajo escrito por parte del/a tutor/a (quien emitirá un informe evaluador previo a la defensa de este) y la defensa oral del trabajo ante un tribunal de evaluación. El porcentaje de la evaluación correspondiente al informe del tutor será del 50% del total de la calificación, correspondiendo a la defensa pública el restante 50%.

La defensa del TFG se llevará a cabo en acto público debidamente notificado, comunicando al/a estudiante la fecha, hora y lugar donde tendrá lugar dicha defensa al menos con 15 días de antelación en la convocatoria de julio y una semana en las siguientes. El alumnado dispondrá de un tiempo máximo de 10 minutos para la exposición oral. En caso de obtener la calificación de Suspenso, el Tribunal emitirá un informe dirigido al/a alumno/a (con copia al/a tutor/a) con los criterios que han motivado dicha calificación, así como con las recomendaciones oportunas para mejorar la calidad de este. Las calificaciones individuales obtenidas en el TFG podrán ser recurridas en apelación por los estudiantes ante la Comisión de Trabajo de Fin de Grado del Título.

En el caso de estudiantes en régimen de movilidad en otra universidad, pueden solicitar la adjudicación del TFG en dicho centro. Durante todo el proceso, se regirán por la normativa de TFG de la universidad de destino.

En relación con la satisfacción del alumnado con el TFG (curso 2020/2021), se ha obtenido una puntuación de 2.63 (sobre 5 puntos). La población para encuestar asciende a un total de 110 estudiantes, siendo el número de respuesta un total de 11 alumnos/as.

- Normas de permanencia.

El Título cuenta con un Reglamento de Permanencia publicado en su web donde el alumnado de Grado matriculado a tiempo completo podrá formalizar matrícula durante siete cursos académicos. Los estudiantes a tiempo parcial dispondrán de diez cursos académicos para la finalización de sus estudios.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones.
- Listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional) (dicho material se pondrá a disposición del panel de evaluadores antes de la visita).
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones en la titulación de origen Grado.
- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones en la titulación de origen en Formación Profesional.
- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).
- Normas de permanencia.

3.4 Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

La PANI se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P14 Captación, orientación preuniversitaria y perfil de nuevo ingreso, y de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso

En la web se encuentra información de interés para futuros alumnos/as interesados en este Título. En el menú de la izquierda, en la pestaña *acceso y admisión* se encuentra la información previa que puede interesar a futuro estudiantes, además del perfil recomendado, las acciones de orientación que desde el centro se organizan, los requisitos de acceso (entre los que se especifica la necesidad de un certificado médico); el número de plazas ofertadas (65), las plazas solicitadas (1826) como puede observarse con una gran demanda (curso 2021/2022). También se encuentra la información sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Sobre esto, en la encuesta de satisfacción sobre la opinión del alumnado sobre el Título, el ítem C09 P02 hace referencia a este procedimiento de información sobre la orientación e información, y la puntuación es media ($n = 11$; 3.00 sobre 5).

1. Los sistemas de orientación y acogida que se proporcionan a los/las estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación al Título	2.73
13. La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título	3.09

La Unidad de Calidad realiza anualmente un estudio sobre perfil de alumnado de nuevo ingreso a partir de los cuestionarios que la CGCT administra en las jornadas de acogida que se realiza para el alumnado de primer curso. Los datos más relevantes de este estudio son: durante el curso 2021/2022 ingresaron 69 nuevos estudiantes. De estos, 47 estudiantes accedieron desde PAU y 22 desde otras vías. Desde formación profesional accedieron 18 estudiantes. De todos estos estudiantes, el 66.7% eran hombres y el 33.3% eran mujeres.

Tabla: Evolución de la admisión del alumnado al Título en función del género a lo largo de los últimos 5 años.

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Hombres	71,6%	81,3%	75,0%	58,8%	66,7%
Mujeres	28,4%	18,7%	25,0%	41,2%	33,3%

Se mantiene la tendencia como en años anteriores. La nota de acceso fue de 11.18, siendo una de las más altas de la UHU. 66 estudiantes se encuentran en el rango de edad comprendido entre los 18 y los 25 años. Uno de los estudiantes presentaba discapacidad. Respecto a la procedencia, el 43.5% de los estudiantes de nuevo ingreso que se ha matriculado en el Grado procede de nuestra provincia; el municipio, la siguiente provincia que aporta alumnado es Sevilla (10.1%).

Tabla: Evolución de la admisión del alumnado al Título en función de la provincia de la que provienen a lo largo de los últimos 5 años.

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Huelva	52,7%	48,0%	38,2%	39,7%	43,5%
Sevilla	10,8%	18,7%	18,4%	13,2%	10,1%
Otras Provincias	36,5%	33,3%	43,4%	47,1%	46,4%

El principal motivo por el que el alumnado elige esta universidad es *“Por no haber obtenido plaza en otra Universidad”*, seguido de *“Por la proximidad al domicilio de residencia”*.

Tabla: Distribución del alumnado según los factores que han influido en la elección de la Universidad de Huelva.

FACTOR INFLUYENTE	CONTEO
Por el prestigio docente e investigador que posee	4
Por la información de las Jornadas de Puertas Abiertas	1
Por la ciudad de Huelva y su entorno (playas, gastronomía, clima, ocio...)	17
Por no tener disponibilidad económica para estudiar en otra Universidad	6
Por no haber obtenido plaza en otra Universidad	39
Por sus servicios e instalaciones	2
Por recomendación de otras personas	8
Por la proximidad al domicilio de residencia	24
NS/NC	0

Como se ha presentado anteriormente, más de la mitad del alumnado proviene de otras provincias, por lo que no han elegido esta universidad en primera opción. Esto supone un reto para la universidad y el Título de cara a conseguir que el alumnado permanezca en nuestra universidad y finalice el grado.

Además de las jornadas de acogida organizadas por la Universidad y por la Facultad en las que participa el Equipo Docente del Grado, se llevan a cabo anualmente otras actividades de orientación académica. En el mes de octubre, y gracias a la financiación de las ayudas de extensión universitaria del centro, se organizan la semana de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Durante una semana se organizan actividades formativas, con la invitación de ponentes que abordan temas transversales que ayudan a su formación complementaria (se suelen elegir en función de la tasa de éxito más baja detectada el año anterior), implicando a profesorado coordinadores de las asignaturas más afectadas. Además, se organiza para los estudiantes de últimos cursos una jornada de experiencias profesionales, en la que se abordan diferentes salidas profesionales, y contando también con la presencia de expertos invitados. Esta información se difunde a través de la web del centro, de las redes sociales, y personalmente a través de los/as coordinadores/as de curso. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=coordinacion>

Evidencias:

N.º de plazas ofertadas

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
65	65	65	65	65	65

N.º de plazas demandadas/demanda 1.ª opción

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
1373	1398/167	1367/174	1360/158	1606/173	1826/1722

N.º de estudiantes de nuevo ingreso

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
78	74	75	76	68	69

N.º de alumnos matriculados en el título

2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
282	280	289	295	291

Nota de acceso

2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
9,81	10,20	10,07	10,05	10,71	11,18

3.5 La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado.

El profesorado del título trabaja de manera coordinada, en la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente de los títulos de grado. También en el mismo apartado aparece la figura del coordinador del título (Jorge Molina) y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el Equipo Docente. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica->

gracief&op=coordinacion Durante el curso 2021/22 se realizaron 2 reuniones de coordinación de ED, como puede observarse en las actas publicadas. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademicagracief&op=coordinacion> El profesorado se reúne al inicio de cada curso y antes del segundo cuatrimestre dentro de cada asignatura con el coordinador de la misma para trabajar sobre la temporalización de esta, de sus contenidos, evaluación,... Igualmente, los coordinadores de curso se reúnen con los docentes de cada curso para evitar solapamientos de contenidos o prácticas, sobrecarga de actividades por asignaturas en momentos concretos de cada cuatrimestre,... Con relación a las prácticas, existen cuadrantes de prácticas y uso de instalaciones para evitar solapamientos o un mal uso de los espacios para la docencia práctica por exceso de prácticas en un mismo horario o falta de material. Este tipo de aspectos se tratan de manera general en las reuniones del Equipo Docente y de manera más concreta en las reuniones de cada asignaturas y de los diferentes cursos.

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles:
- Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura (ver en una guía docente de asignatura del Título), coordinador de prácticas, coordinadores erasmus, coordinadores SICUE).
- Plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga (ejemplo Acta nº 14.. reunión 14 de Septiembre de 2020.
- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

DIMENSIÓN 2: RECURSOS

CRITERIO 4: PROFESORADO

4.1 El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

La información correspondiente a la orientación académica y profesional se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P12 Capacitación, competencias y cualificación del PDI

Respecto a la Memoria Verificada, el profesorado se va consolidando, aumentando la cualificación y especialización. El personal académico se corresponde con el previsto en la memoria verificada y, en su caso, con sus posteriores modificaciones. El currículum del profesorado puede consultarse en la web, accediendo a través del enlace a ORCID. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=profesorado>

Durante los últimos 6 cursos (2015/16 al 2020/21), el profesorado del grado se distribuyó de la siguiente forma en función de la categoría profesional:

- Catedráticos de Universidad (CU): 3,56%.
- Prof. Titulares Universidad (PT): 11,37%.
- Prof. Titular Escuela Universitaria (PTEU): 1,85% (pasando en 2020/21 a un 0%)
- Prof. Contratados Doctores (PCD): 11,74%.
- Prof. Colaboradores (PC): 12,31%
- Prof. Ayudantes Doctores (PAD): 18,79%.
- Prof. Asociados (PA): 16,89%.
- Profesorado Sustituto Interino (PSI): 21,67
- Investigador (en Formación): 1,2%

La suma de sexenios entre todo el profesorado es de 25 (según los datos recogidos por la UC hasta el curso 2020/21 y que se puede consultar en la Tabla sobre datos del profesorado). Un claro ejemplo de la mejora en la estabilización del PDI vinculado al título y la calidad de su experiencia investigadora es que se ha incrementado notablemente la suma del número de sexenios del PDI del título de 11 en 2015/16 a 25 en 2020/21. En el Título, en el curso 2020/21 el 65,79% del profesorado son doctores (25 de los 38 docentes). Este porcentaje de doctores ha empeorado respecto a años anteriores, que solía estar en torno al 75%, debido a la incorporación de PSI para cubrir exoneraciones por los cargos académicos que ostentan el PDI implicado en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Vicerrectorado de Estudiantes, Director del Servicio de Actividades Física y del Deporte, Secretario del Departamento, Vicedecana de Ordenación Académica, Director del Máster en Investigación en EF y CC. del Deporte, etc.). En definitiva, en el histórico recogido desde el 2015/16 al 2020/21 la media del porcentaje de doctores en el título es de 73,62%. En este sentido, el porcentaje de créditos impartidos por PDI doctor en el título es del 80,74%.

En cuanto a la experiencia docente del PDI del título con relación contractual estable se ha ido incrementando, pasando una suma de quinquenios en 2015/16 de 19 a los 47 quinquenios del curso 2020/21.

Los méritos docentes e investigadores adquiridos por los miembros del equipo docente del título son garantía del nivel de calidad y experiencia necesarias para llevar a cabo correctamente la docencia asignada. En los últimos cursos dos profesores que imparten docencia en el título han conseguido el Premio a la Docencia Universitaria de Calidad de la Universidad de Huelva en 2021 y en 2022 (Dr. Pedro Sáenz-López y el Dr. Bartolomé J. Almagro, ver <https://www.uhu.es/innovacion-docente/premios-la-excelencia-docente>).

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en acciones formativas (Plan de Formación Docente).
- Porcentaje de participación del Profesorado con docencia en el Centro en Proyectos de Innovación Docente (Plan de Innovación Docente).
- Programa DOCENTIA: nº de casos favorables resueltos en curso, nº de casos desfavorables resueltos en curso, % profesores evaluados sobre evaluable (centro) y % profesores evaluados sobre total (centro).
- Porcentaje de doctores que imparten el título.
- Porcentaje de créditos del título impartido por doctores.
- Porcentaje de créditos del título por categoría PDI.
- Ratio sexenios / profesorado que imparte el título.
- Ratio quinquenios / profesorado que imparte el título.
- Porcentaje de PDI con docencia en el título por categoría.
- Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia.

Tabla: Datos del profesorado que imparte en el Título Curso 2020-21. Fuente: Universitat XXI Académico y Universitat RRHH.

CÓDIGO-PDI	ÁREA DE CONOCIMIENTO	CATEGORÍA PROFESIONAL	DOCTOR/A	SEXENIOS	ANTIGÜEDAD EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA	ANTIGÜEDAD EN OTRAS UNIVERSIDADES	EXPERIENCIA NO UNIVERSITARIA	DEDICACIÓN	CRÉDITOS EN EL TÍTULO	CRÉDITOS EN OTROS TÍTULOS
CTI7486218X	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO						4HD+4HT	6,00	3,36
CTI5006222H	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S					8HD+8HT	17,62	2,70
DUC5756211L	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR COLABORADOR	S		27		9	8HD+8HT	16,31	2,76
CTI7516210W	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	1	26		3	8HD+8HT	2,22	3,78
OMP2409628L	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	26			8HD+8HT	2,40	1,50
PRE9607620S	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR ASOCIADO	S		16			6HT+6HT	5,09	2,75
NVE4187625A	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	21			8HD+8HT	7,02	1,50
IES6873233S	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	4	28	2		8HD+8HT	5,23	6,33
NVE8684621T	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		11		8	8HD+8HT	2,99	13,90
NVE9271627G	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	13			8HD+8HT	14,13	0,75
DUC2887247Z	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			2			3HT+3HT	8,32	
REA1043406D	ORGANIZACIÓN DE EMPRESA	PROFESOR ASOCIADO			22			5HT+5HT	4,50	1,25
NVE9875624R	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR COLABORADOR	S		28			8HD+8HT	19,78	2,02
IST1907244L	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			1			3HT+3HT	5,01	
DUC8243214M	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	3	29	1	2	8HD+8HT	3,25	4,50
NVE8226620S	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	3	27		2	8HD+8HT	12,06	1,13
RÁC9190224C	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	S	3	18			8HD+8HT	6,66	8,94
NÁL6798624K	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR ASOCIADO	S		15			5HT+5HT	11,52	1,12
CTI6281212J	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			3			5HT+5HT	7,02	6,73
NSE5919246W	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO						4HD+4HT	3,85	
NVE9177629B	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S		12			8HD+8HT	4,16	41,26
OCI1394212M	SOCIOLOGÍA	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			9			6HT+6HT	6,30	11,00
NSE5858249N	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR ASOCIADO	S		7			6HT+6HT	12,81	0,75
SCR5108621A	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	5	2		8HD+8HT	16,26	1,63
RAC4114214Z	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO						4HD+4HT	9,39	3,62
A E7199249V	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	INVESTIGADOR (EN FORMACIÓN)						TC-INV	6,00	
IGI5583246X	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO						5HT+5HT	2,80	
SIC7211236Z	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			1			4HD+4HT	10,08	0,82
NTE6854244T	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO						8HD+8HT	11,80	2,84
VAL1430234Z	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			2			5HT+5HT	1,20	9,68
SIC4416220N	PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S		3			8HD+8HT	0,50	5,80
NÁL9431220S	METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			1			8HD+8HT	3,51	20,48
NVE2904622A	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	1	20		7	8HD+8HT	15,36	1,33
ETO5688624D	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	S	2	3	4		8HD+8HT	14,76	3,60
EDA4837248E	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	S		11			8HD+8HT	6,84	5,75
IST1253240H	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO			6			3HT+3HT	4,23	
NNO1100629K	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	S	2	10			8HD+8HT	9,00	8,89
DUC2539216X	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL	PROFESOR SUSTITUTO INTERINO	S					8HD+8HT	4,20	7,90

CÓDIGO-PDI	ASIGNATURA	CRÉDITOS
CTI7486218X	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL FÚTBOL	6
	ACTIVIDAD FÍSICO-RECREATIVA EN EL MEDIO ACUÁTICO	6
	BASES PARA LA FORMACIÓN EN ENTIDADES DEPORTIVAS	6
CTI5006222H	LA INCLUSIÓN EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA	6
	PRÁCTICAS	6
	PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN CENTROS DEPORTIVOS	6
DUC5756211L	APRENDIZAJE MOTOR	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL BALONMANO	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: BALONCESTO Y BALONMANO	6
CTI7516210W OMP2409628L	PRÁCTICAS	6
	INTERVENCIÓN DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6
	EL JUEGO EN EDUCACIÓN FÍSICA	6
PRE9607620S	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL FÚTBOL	6
	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	6
NVE4187625A	EXPRESIÓN CORPORAL	6
IES6873233S	PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA.	6
NVE8684621T	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: FÚTBOL Y VOLEIBOL	6
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES E INICIACIÓN DEPORTIVA	6
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA APLICADA AL MOVIMIENTO	6
NVE9271627G	FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO	6
	ORIENTACIÓN Y PRESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA ORIENTADA A LA SALUD	6
	EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	6
DUC2887247Z	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL ATLETISMO	6
	INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA	6
	CREACIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE TURISMO ACTIVO	6
REA1043406D	EL JUEGO EN EDUCACIÓN FÍSICA	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES NÁUTICAS	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE DEPORTES EN LA NATURALEZA	6
NVE9875624R	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: ATLETISMO Y DEPORTES DE RAQUETA	6
	PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	6
	HIGIENE, PREVENCIÓN DE LESIONES Y PRIMEROS AUXILIOS	6
IST1907244L	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: BALONCESTO Y BALONMANO	6
DUC8243214M	LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLECTIVOS DE DESIGUALDAD	6
NVE8226620S	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL BALONCESTO	6
	FUNDAMENTOS DE LOS DEPORTES E INICIACIÓN DEPORTIVA	6
	ANÁLISIS DE DATOS EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6
RÁC9190224C NÁL6798624K	BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE OTROS DEPORTES	6
	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	6
CTI6281212J	ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD	6
NSE5919246W	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	6
NVE9177629B	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DE LOS DEPORTES DE RAQUETA	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: ATLETISMO Y DEPORTES DE RAQUETA	6
OCI1394212M	SOCIOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6
NSE5858249N	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL ATLETISMO	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL VOLEIBOL	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: FÚTBOL Y VOLEIBOL	6
SCR5108621A	PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN CENTROS DEPORTIVOS	6
	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA APLICADA AL MOVIMIENTO	6
	FISIOLÓGIA DEL EJERCICIO	6
	HIGIENE, PREVENCIÓN DE LESIONES Y PRIMEROS AUXILIOS	6
	NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA	6
RAC4114214Z	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA APLICADA AL MOVIMIENTO	6
	BIOMECÁNICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	6
	DEPORTE, TURISMO ACTIVO Y MEDIO AMBIENTE	6
	ENSEÑANZA Y PROMOCIÓN DEL FÚTBOL	6
	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
A E7199249V	ENTRENAMIENTO DE P O R T I V O	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: BALONCESTO Y BALONMANO	6
	LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLECTIVOS DE DESIGUALDAD	6
IGI5583246X	HIGIENE, PREVENCIÓN DE LESIONES Y PRIMEROS AUXILIOS	6
SIC7211236Z	PROGRAMAS PARA EL FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA.	6
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6

NTE6854244T	BASES PARA LA FORMACIÓN EN ENTIDADES DEPORTIVAS	6
	INTERVENCIÓN DOCENTE EN LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	6
	NUEVAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES FÍSICAS EXPRESIVAS	6
	PRÁCTICAS	6
VAL1430234Z SIC4416220N	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6
	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	6
NÁL9431220S NVE2904622A	ANÁLISIS DE DATOS EN LAS CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	6
	ACTIVIDAD FÍSICA EN ADULTOS Y MAYORES	6
ETO5688624D	ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MEDIO NATURAL	6
	DEPORTE, TURISMO ACTIVO Y MEDIO AMBIENTE	6
	PRÁCTICAS	6
	ANIMACIÓN, RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DE ACTIVIDADES FÍSICAS, DEPORTIVAS Y EXPRESIVAS	6
	INVESTIGACIÓN EN ACTIVIDAD FÍSICA	6
EDA4837248E IST1253240H	ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES E INSTALACIONES DEPORTIVAS	6
	PEDAGOGÍA EN LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: FÚTBOL Y VOLEIBOL	6
NNO1100629K	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	6
	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
	ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA: BALONCESTO Y BALONMANO	6
	LA EDUCACIÓN EN VALORES Y LA PRÁCTICA DE ACTIVIDAD FÍSICA EN COLECTIVOS DE DESIGUALDAD	6
	ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	6
DUC2539216X	EDUCACIÓN FÍSICA DE BASE	6
	NUEVAS TENDENCIAS EN ACTIVIDADES FÍSICAS EXPRESIVAS	6
	PRÁCTICAS	6

4.2 El personal académico implicado en el Título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación con el número del alumnado.

Cada docente implicado en el Título imparte un porcentaje adecuado de horas en base a su dedicación docente, a su formación y experiencia docente e investigadora. Asimismo, el porcentaje de créditos impartidos por PDI doctor en el título es del 80,74%. En esta línea, el PDI del Área de Didáctica de la Expresión Corporal (en la UHU no existe el Área de EF y Deportes) es el que tiene un mayor porcentaje de créditos de la titulación asignados. Además, en la mayoría de los casos tienen en su encargo docente la mayoría de los créditos en el Grado de CC. de la Actividad Física y del Deporte, lo que muestra la implicación del profesorado con dicha titulación. También es destacable el trabajo de coordinación horizontal y vertical entre los docentes implicados en el título (en las actas del Equipo Docente se puede ver que la asistencia a las reuniones es elevada, así como la implicación en las jornadas o seminarios realizados para mejorar la formación del alumnado del título).

Evidencias

Evidencias subcriterio 4.1.

4.3 La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

Según los datos facilitados por la UC, entre los cursos 2017/18 y 2020/21 el 38,5 % del PDI del título ha realizado algún curso de formación ofertado por la UHU. En concreto, en el 2020/21, 13 profesores/as participaron en acciones formativas llevadas a cabo por el Vicerrectorado de Innovación Docente. Esto supone el 34.21% del profesorado del Título. A su vez, un 36.84% de profesores/as participaron en proyectos de innovación docente durante el pasado curso académico, porcentaje más alto registrado en los últimos años (ver Tabla a continuación).

Tabla: Evolutivo sobre la participación del profesorado en proyectos de innovación docente.

17-18			18-19			19-20			20-21		
PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación	PDI que participa	PDI con docencia	% participación PDI en innovación
8	30	26.67	3	32	9.38	8	34	23.53	14	38	36.84

En relación con la evaluación docente, 6 profesores/as han obtenido la mención de excelencia en la evaluación del Programa “DOCENTIA” en la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte. De estos docentes, 2 son PDI del título (Dr. Manuel T. Abad y Dr. Bartolomé J. Almagro). Y, recientemente, en el curso 2021/22 otra docente del Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte, también ha obtenido el DOCENTIA con mención de excelencia (Dra. Inmaculada Tornero). Lo que evidencia el interés del profesorado por ser evaluado y la preocupación por la calidad de la docencia que se imparte en el título.

La UHU cuenta con un servicio de formación e innovación del PDI y PAS, integrada en el Vicerrectorado de Innovación y Empleabilidad que cuenta con un programa de formación estructurado en base a ejes y líneas diferentes. Web: http://www.uhu.es/formacion_profesorado/

Satisfacción del PDI

En relación con la valoración de los resultados de las encuestas de **satisfacción del profesorado** de Centro respecto al tamaño de los grupos se obtuvo una puntuación de 3.86 de un total de 146 cuestionarios respondidos. Para la distribución de turnos y horarios se obtuvo una puntuación de 4.06 y, finalmente, la coordinación en el Título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega de actividades, evaluaciones, etc.) se puntuó con una calificación de 4.20 sobre 5.

Indicadores

- Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...).
- Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos.
- Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios.
- Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el Título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.).

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA.
- Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.
- Información sobre la formación del profesorado.
- Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el Título.

4.4 Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFG.

La titulación tiene una Comisión de Trabajo Fin de Grado, que se encarga de velar por el correcto cumplimiento del proceso del TFG. Corresponde a la Comisión de Trabajo Fin de Grado atender las reclamaciones y/o incidencias relacionadas con cualquier fase del proceso.

La tutorización del TFG corresponde al profesorado de las distintas áreas de conocimiento que participan en el Título de Grado CC. de la Actividad Física y del Deporte (actualmente de las áreas de Didáctica de la Expresión Corporal, Didáctica y Organización Escolar, Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Psicología Evolutiva y de la Educación y Psicología). La asignación de alumnos a cada área será competencia del Vicedecanato de Ordenación Académica, realizándose de manera proporcional a la carga docente que cada área tenga en el Grado y al número de estudiantes matriculados/as del TFG cada curso académico. Dicho

procedimiento fue aprobado por Junta de Facultad:
<http://uhu.es/fedu/contents/facultad/docs/ifactas/2018/108ACTAJF-12-07-2018.pdf>

Tabla: Asignación de estudiantes por área de conocimiento que imparte docencia en el Título.

Titulación/ Total Matriculados Curso 21/22	Área	Créditos Totales	Porcentaje en la Titulación	N.º Líneas TFG
G. CC. DEPORTE N = 66	Didáctica de la Expresión Corporal	326.88	84.54	56
	D.O.E.	9.11	2.35	2
	Psicología Evolutiva y de la Educación	22.67	5.86	4
	Sociología	8.40	2.17	1
	Metodología de las Ciencias del Comportamiento	13.56	3.50	2
	Organización de Empresas	6.00	1.55	1

En relación con la asignación de temas y tutores/as, el Centro solicitará a los Departamentos con docencia en la titulación las propuestas de temas de los TFG, número máximo de alumnos/as a admitir en cada uno, así como los/as correspondientes tutores/as. En este sentido el alumnado tiene tres opciones:

1. Realizar un acuerdo previo de tutorización con el profesorado una vez ofertadas las líneas. El/la estudiante también podrá proponer un tema de trabajo de su interés, siempre y cuando lleve el visto bueno de un/a posible tutor/a.
2. Asignación telemática del tema y tutor/a. Atendiendo a la relación priorizada de temas solicitados por cada estudiante, se llevará cabo la asignación de TFG en función de la nota media del expediente académico.
3. En el caso de estudiantes matriculados/as con posterioridad al procedimiento inicial de asignación de tema y tutor/a de TFG, podrán optar por realizar la selección entre aquellos temas/líneas y tutores/as que en ese momento se encontrasen disponibles, o bien presentar un acuerdo de tutorización.

Todas estas opciones de asignación de temas y tutores/as, se realizan mediante gestión telemática por la plataforma del TFG tanto para el alumnado como para el profesorado. Para cada comienzo de curso académico se realiza una formación al alumnado del Título para el uso de dicha plataforma. Enlace web: https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=tfg_asignaciones

Como novedad, se ha creado un aula virtual en la que el profesorado puede tutorizar en grupo a sus estudiantes de TFG. Pudiendo crear reuniones virtuales, subida de documentación, entrega de tareas, entre otras. Dicha aula se ha creado desde el Servicio Virtual de la Universidad de Huelva en colaboración con el Decanato de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte.

En cuanto al perfil de profesorado que dirige TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, como estableció el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Estrategia Docente en los Criterios para la elaboración del POD, solamente podrá tutorizar un TFG el profesorado con capacidad docente plena (que serían las siguientes figuras: CU, PT, PCD, PC, PAD y PA). De esta manera, el profesorado con mayor estabilidad y experiencia es el encargado de realizar esta importante tarea. Además, el profesorado establece unas líneas temáticas (que son recogidas en la plataforma de TFG de la facultad) relacionadas con las asignaturas que imparte en el título y/o con sus líneas de investigación, para facilitar dicha información al alumnado.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del Título (Enlace 1).
- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del Título (Enlace 2).
- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM (recogido en la Normativa en el artículo 4).

Tabla: Líneas de investigación ofertadas en el curso 2021/2022.

Plazas	Nombre de la línea	Área	Profesores
2	Intervención Docente en la enseñanza de la Educación Física	187	24276588L
1	Historia de la Educación Física y el Deporte	187	24276588L
2	Biomecánica	187	44200524K
2	Iniciación deportiva	187	30519290S
2	Iniciación deportiva	187	17855011L
3	Enseñanza y promoción del Baloncesto	187	30519290S
2	Expresión Corporal	187	28492725A
3	Deporte adaptado, Educación Física, y NEE	187	48919149N
4	Fútbol	187	25695040S
3	Actividades Físico-Deportivas en el Medio Natural	187	29796294R
2	Análisis y optimización del entrenamiento deportivo	187	75816899K
1	Inteligencia emocional y valores en AFD	187	30500374M
2	El juego en Educación Física	187	29796294R
4	Actividad Física y Salud	187	29042817G
5	Actividad Física y Salud	187	53266284D
3	Voleibol	187	48919149N
1	Educación Física e inclusión	187	25695040S
2	Enseñanza y promoción de los deportes de Raqueta	187	48915399B
2	Estrategias para la adherencia a los tratamientos en mejora de la salud	187	48940921A
1	Evaluación fisiológica y determinación de biomarcadores en deporte	187	48940921A
3	Actividad Física recreativa en centros deportivos	187	48919149N
2	Prescripción de la actividad física en poblaciones especiales	187	29042817G
2	Motivación en Educación física, actividad física y deporte	187	75816899K
4	Actividad física y Salud en personas mayores	187	50169052A
3	Desarrollo de las emociones a través de la Educación física	187	30500374M
3	Deporte y Educación física	187	44200524K
2	Determinación de los mecanismos físicos y fisiológicos asociados al rendimiento deportivo	187	48940921A
1	Entrenamiento y enseñanza del fútbol	187	29042031T
1	Actividad física e imagen corporal	620	75425536A
1	Promoción de la actividad física	735	48953257B
1	Promoción de la actividad física	735	28503363S
2	Promoción de la actividad física	735	29769509B
1	Deporte y colectivos sociales	775	29780842M

4.5 En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

La gestión de las prácticas se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P18 Gestión y revisión de las prácticas externas

Las prácticas vienen reguladas por la normativa de la UHU (Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad de Huelva. Aprobada en Comisión Permanente del Consejo de Gobierno el 19 de enero de 2015). Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=pe_normativa

Las prácticas son gestionadas en el centro por parte de un Vicedecanato de Prácticas, y un coordinador de prácticas del Título (Jesús Sáez Padilla), que además forma parte del ED y de la CGCT.

En la web aparece el listado de los convenios. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=pe_convenios y las plazas ofertadas por cada centro. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=pe_plazas Además, el coordinador de las prácticas cuenta con la ayuda de coordinadores o tutores internos, que son elegidos en función de su experiencia formativa y en relación con los centros de prácticas.

En general la oferta de plazas de prácticas triplica el número de solicitantes, el perfil de los centros se agrupa en: centros educativos, centros deportivos de entrenamiento y fitness, clubes deportivos, asociaciones, empresas de servicios deportivos turismo activo y gestión deportiva (ayuntamientos, servicios de actividades deportivas...). El Título cuenta con una oferta de plazas suficiente para atender las preferencias del alumnado y 3 tutores internos para la

supervisión del alumnado. Finalmente destacamos como de forma natural el alumnado selecciona el lugar de prácticas acorde con las menciones del Grado: Entrenamiento, Actividad Física en el Medio Natural y Promoción de actividad física orientada hacia la salud. De la misma manera, se debe destacar que los tutores presentan perfiles diferentes en base a los perfiles de prácticas ofertados. Los Centros externos dependen de las plazas que se oferten en cada Centro. Los tutores internos dependerán de los créditos que tengan asignados.

Opinión del tutor/a interno/a sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de $n = 1$, la puntuación promedio es de 4.00 puntos, por lo que la satisfacción se puede considerar buena. De manera más específica, en relación los diferentes ítems del cuestionario de satisfacción global de los tutores internos con las prácticas ($n = 1$) se observó que: el proceso de selección y asignación de las prácticas se valoró con 5 puntos; la información por parte del tutor se valoró con 4 puntos; la transmisión de la información al estudiante se valoró con 4 puntos; la supervisión realizada se valoró con 3 puntos; los conocimientos capacidades y competencias que poseen los estudiantes se valoraron con 4 puntos; las actividades realizadas durante las prácticas y recogidas en la memoria se valoraron con 4 puntos; la labor realizada por el estudiante durante las prácticas se valoró con 5 puntos.

Opinión del tutor/a externo/a sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de $n = 1$, la puntuación promedio es de 3.86, por lo que la satisfacción del tutor/a externo/a es muy buena. De manera más específica, en relación los diferentes ítems del cuestionario de satisfacción global de los tutores externos con las prácticas ($n = 7$) se observó que: la información recibida y la orientación respecto a la labor del tutor externo se valoró con 3.14 puntos; el proceso seguido para transmitir la información al estudiante se valoró con 3.57 puntos; los medios recursos e infraestructuras disponibles se valoraron con 3.57 puntos; la supervisión realizada durante el desarrollo de las prácticas se valoró con 3.71 puntos; los conocimientos y capacidades de los estudiantes se valoraron con 4.14 puntos; las actividades realizadas durante las prácticas y recogidas en la memoria se valoraron con 2.71 puntos; la coordinación con el tutor de la UHU se valoró con 5 puntos; y la labor realizada por el estudiante durante las prácticas se valoró con 4 puntos.

Opinión del alumnado sobre las prácticas externas

El número de cuestionarios respondidos es de 7, con una puntuación promedio de 4.25 sobre 5 puntos. De manera más específica, en relación los diferentes ítems del cuestionario de satisfacción global del alumnado con las prácticas ($n = 4$) se observó que: el apartado la información previa de los objetivos y criterios de evaluación de las prácticas se valoró con una puntuación de 3.50; el proceso de selección y asignación de los puestos de prácticas se valoró con 3.25; la información sobre la empresa y el puesto a ocupar se valoró con 3.50 puntos; el trato recibido por parte de la empresa se valoró con 4.50 puntos; las tareas realizadas en base a lo establecido se valoró con 4.00 puntos; y la supervisión por parte del tutor externo se valoró con 3.25 puntos.

Indicadores:

- [Grado de satisfacción prácticas externas \(tutor interno\).](#)
- [Grado de satisfacción prácticas externas \(tutor externo\).](#)
- [Grado de satisfacción prácticas externas \(alumnado\).](#)

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

- [Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso.](#) También

se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico (ver Tabla inferior).

- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de Títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados (ver Tabla inferior).

Tabla. Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

Identificador Tutor/Tutora	Universidad / Entidad	Categoría Profesional	Dedicación (horas)	Tutor/a académico de la universidad
Antonio Gallardo Martínez	Al-Ándalus	Licenciado/Graduado en Ciencias de la AF del Deporte	200	Ángela Sierra Robles y Jesús Sáez Padilla
Javier Socías Morón	Deportes Ayto. Huelva		200	
Arturo García Cortés	IES FUENTEPÍÑA		200	
Alejandro de la Lastra Ferrer-Egea	Heart Fit		200	
Manuel Gonzalez Zalvide	Endurance Center		200	
Luis Miguel Díaz Muñoz	Club Voleibol Almendralejo		200	
Javier Iranzo Llopis	Montessori		200	
Rafael García Molina	OK+		200	
Pablo Arroyo Cejudo	SAFA Valverde		200	
Manuel Torres Varo	Qualité Sport		200	
Antonio Gallardo Martínez	Al-Ándalus		200	
Javier Iranzo Llopis	Montessori		200	
Víctor Cuevas García	CD 1889 Escuela Fútbol		200	
Alejandro de la Lastra Ferrer-Egea	Heart Fit		200	
Fernando Pozuelo Martín	Andévalo Aventura		200	
Rafael García Molina	OK+		200	
Francisco Manuel Rivera Martín	Rociana del Condado		200	
David Moreira Mauricio	Cardenal Spínola		200	
Alejandro Escolástico Zarra	Endurance Center		200	
Rafael García Molina	OK+		200	
Pilar Gudiel Navarro	Crossfit Huelva 2013		200	
Antonia Fernández Ramírez	Woman Running Evolution		200	
Juan Ramos Bracero	Maristas		200	
Juan Antonio Arazola López	Golfitness		200	
Patricia Fernández Ramírez-Cruzado	Late Centro de Entrenamiento		200	
Adrián Conde Luque	Villanueva de Algaidas		200	
Antonio Jesús Crespo Hidalgo	CF Mazagón		200	
José Aurelio Moyano González	Lowfit Aljarafe		200	
Manuel Cruz Vázquez	PMD Aljaraque		200	
Luis Emilio Fobelo Sánchez	Centro FS		200	
Álvaro Sánchez de Piña	Centro de Fisioterapia		200	
Guillermo Velo Pérez	Club Baloncesto Mazagón		200	
José David Sánchez Calderay	IES La Campiña		200	
Alejandro de la Lastra Ferrer-Egea	Heart Fit		200	
Javier Iranzo Llopis	Montessori		200	
Antonio Gimeno Esteban	Molière		200	
Antonio Gallardo Martínez	Al-Ándalus		200	
Cristopher Maldonado Vega	AD Almonte Balompié		200	
Gema Díaz Lozano	Cruz Roja Mayores		200	
Diego González Calderón	Dynami		200	
Natividad Blanca Segura	Centro Penitenciario Castellón		200	
Francisco Moreno Espinosa	DXT		200	
Harold Gómez Luque	Centro Deportivo Moguer	200		
Javier Sola López	Training 4 all (Alcalá de Guadaira)	200		
Carlos Gallardo Martínez	Ocio Saludable FORUS	200		
Carlos Gallardo Martínez	Ocio Saludable FORUS	200		
Oscar Valero Lozano	Endurance Center	200		
Ángel Rodríguez Rodríguez	Trainerclub	200		
Juan Antonio Arazola López	Golfitness	200		
Avraam Tagtalidis	IES FUENTEPÍÑA	200		
Javier Socías Morón	Deportes Ayto. Huelva	200		
María José García Vargas	Sanlúcar La Mayor	200		

4.6 El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

La satisfacción global del alumnado con la docencia ha sido del 3.89 sobre 5 puntos, con una tasa de respuesta del 35.48%. De manera más concreta, aunque a nivel de Centro, se muestran las puntuaciones obtenidas para los diferentes indicadores evaluados sobre la opinión del alumnado respecto a la docencia. Se puede observar que los valores del Centro se sitúan en puntuaciones cercanas a los obtenidos en la Universidad.

Satisfacción por ítem (1-5)		
	UHU	Título
C03P01- Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4.22	4.03
C03P02- Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.27	4.10
C03P03- Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4.24	4.09
C03P04- Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4.11	3.95
C03P05- Organiza bien la asignatura	4.08	4.01
C03P06- Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4.02	3.82
C03P07- Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4.17	3.96
C03P08- Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4.24	4.01
C03P09- Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.17	4.02
C03P10- Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4.08	3.89

Por otro lado, la figura de coordinador/a de TFG se regula en los artículos 4 y 5 del Reglamento sobre la Elaboración y Defensa del Trabajo Fin de Grado en las Titulaciones de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2016 y modificado por Consejo de Gobierno el 16 de julio de 2019). Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/1920/docs/tfg/TFG-ReglamentoFEDU.pdf>

El profesorado del Título trabaja de manera coordinada. En la web se encuentra publicado el procedimiento de coordinación docente de los Títulos de Grado. También en el mismo apartado aparece la figura del coordinador del Título (Prof. Jorge Molina) y las actas de las reuniones llevadas a cabo por parte de todo el ED. Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=coordinacion> Ejemplo acta sobre coordinación horizontal del profesorado abordada en reuniones del ED: <https://www.uhu.es/fedu/contents/iacademica/gracief/docs/coordinacion/gracief-coordinacion-Acta18.pdf>

Durante el curso 2020/21 se realizaron 4 reuniones de coordinación de ED, como puede observarse en las actas publicadas. En el 2021/22 se celebraron un total de 2 reuniones del Equipo Docente. Enlace (pestaña *Actas Equipo Docente*): <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=coordinacion>

Toda la documentación relativa a la política de Recursos Humanos de la Universidad de Huelva está disponible en la página web del Servicio de Recursos Humanos. Enlace Web: <http://www.uhu.es/rrhh/>

Global del Título

Opinión del alumnado sobre el Título

La puntuación del alumnado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 3.0 sobre 5 puntos. La encuesta fue contestada por 11 estudiantes.

Opinión del profesorado sobre el Título

La puntuación del profesorado sobre el Título tuvo una puntuación promedia de 4.07 puntos. La encuesta fue contestada por 14 profesores/as.

Opinión del PAS sobre el Título

Un total de 3 PAS contestaron la encuesta, siendo la puntuación promedia de 4.00 sobre 5 puntos. Estos datos son referidos al Centro y no al Título.

En cuanto a la satisfacción de alumnado sobre la gestión administrativa de los procedimientos (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional...) fue de 2.91 sobre 5, mientras que el profesorado puntuó 4.00 sobre 5. Respecto al grado de satisfacción con los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización, el alumnado valoró esta cuestión con una puntuación de 2.73 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción con la distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título, el alumnado lo valoró con una puntuación 2.45 sobre 5. En relación con el grado de satisfacción con la distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos, la valoración del alumnado fue de 2.45 sobre 5. Respecto al grado de satisfacción con los

sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes el alumnado lo valoró con una puntuación de 2.45 sobre 5. En cuanto al grado de satisfacción de los alumnos/as con el Trabajo Fin de Grado, esta fue de 2.63 sobre 5. Enlaces UC indicadores:

Indicadores:

- Grado de satisfacción (estudiantado): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (matrícula, reconocimiento de créditos, prácticas en empresas, movilidad, orientación profesional..).
- Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de acogida y de orientación académica y tutorización.
- Grado de satisfacción(estudiantado): Los servicios de orientación profesional y académica e información al estudiantado.
- Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución temporal y la coordinación de contenidos entre asignaturas a lo largo del Título.
- Grado de satisfacción(estudiantado): La distribución en el Plan del Título entre los créditos teóricos y prácticos.
- Grado de satisfacción(estudiantado): los sistemas de evaluación y su adecuación para certificar de forma fiable la adquisición de los aprendizajes.
- Grado de satisfacción sobre el Trabajo de Fin de Grado/Máster (orientación, plazos, evaluación...) (estudiantado último curso).

4.7 El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

La puntuación del profesorado sobre el título tuvo una puntuación promedia de 4.07 puntos. La encuesta fue contestada por 14 profesores/as de 38 encuestas lanzadas (36.84%).

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Grado de satisfacción global del profesorado con el Título.
- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha (consultar Plan de Mejora 2020/21, apartado profesorado).

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

5.1. El Título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Las instrucciones se encuentran en el procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P13 Gestión, mantenimiento y mejora de recursos materiales y servicios

El Título cuenta con un buzón de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, que cada año se le presenta al alumnado de nuevo ingreso para que pueda hacer uso de este. Las instrucciones se detallan en el enlace. <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=contacto> Para el curso 2021/2022 se registraron un total de 3 quejas por parte del profesorado realizadas los días 14 y 15 de marzo de 2021. Todas ellas hacían referencia a la falta de climatización en los despachos del profesorado. Dichas quejas fueron resueltas el mismo día o al día siguiente de su recepción.

Las infraestructuras, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del Título son los adecuados a las características del Título. <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=recursos> Todas las asignaturas del Título cuentan con virtualización, a través del espacio Moodle (<https://moodle.uhu.es/>) que el servicio de informática y comunicaciones pone a la disposición del profesorado que lo solicita. Durante la visita, los evaluadores podrán acceder a las asignaturas que deseen.

La Universidad de Huelva pone a disposición del alumnado y el profesorado del Título aulas con toda la dotación tecnológica necesaria para el desarrollo de las clases teóricas, como las

del Edificio Galileo Galilei o el aulario de informática situado en el Edificio Pérez Quintero. Así como, dispone de las instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo de las clases prácticas en el Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias y sus instalaciones anexas.

Tan sólo en alguna asignatura (como por ejemplo Enseñanza y Promoción de las actividades Náuticas) son necesarias infraestructuras específicas, a las que se acceden mediante convenios con entidades públicas y privadas de la provincia de Huelva.

Al comienzo de cada curso se atienden las necesidades de nuevos materiales solicitados por el profesorado del Título para el adecuado desarrollo de sus clases prácticas, con la colaboración del Servicio de Actividades Físicas y Deportivas junto con el Departamento de Didácticas Integradas de la Universidad de Huelva. Estos materiales se encuentran disponibles en los almacenes del Pabellón de Deportes Príncipe de Asturias o en el laboratorio de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios es suficiente y adecuado para el desarrollo del Título, contándose con el personal de la secretaría de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte, el personal de conserjería de los diferentes edificios en los que se llevan a cabo las clases teóricas, el personal técnico de la biblioteca y el personal auxiliar de instalaciones deportivas para el adecuado desarrollo de las clases prácticas.

Opinión del alumnado

En el Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Curso Académico 2020-21) el alumnado del Título valora con un 2.73 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Título. Por otro lado, la satisfacción del alumnado en cuanto a servicios como bibliotecas, campus virtual, redes... fue de 3.18 sobre 5 puntos. En cuanto a la opinión del alumno por la atención del PAS fue de 3.00 sobre 5 puntos. La opinión de los alumnos por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 3.09 sobre 5 puntos.

Opinión del PDI

En el Informe sobre la satisfacción del PDI sobre el Centro valora con un 3.20 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el desarrollo del Centro. En cuanto a la opinión del PDI por la atención del PAS fue de 3.91 sobre 5 puntos. La opinión de los PDI por parte de los responsables del Título (coordinación del Título, coordinación de asignaturas, equipo directivo...) fue de 3.92 sobre 5 puntos.

Opinión del PAS

En el Informe sobre la satisfacción del PAS con la comunicación que tiene con el alumnado y los docentes fue de 3.00 sobre 5 puntos. La satisfacción del PAS sobre el Centro valora con un 3.00 (sobre 5) las infraestructuras e instalaciones para el Título.

Evidencias (*click* en la evidencia para acceder al vínculo):

Estudiantes:

- Grado de satisfacción(estudiantado): las aulas, incluidos los espacios para prácticas (seminarios, laboratorios, aulas de informática...) y su equipamiento.
- Grado de satisfacción(estudiantado): los servicios tales como la biblioteca, bases de datos, campus virtual, redes...facilitan el estudio.
- Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte del personal de administración y servicios que tiene relación con el título.
- Grado de satisfacción(estudiantado): la atención por parte de los responsables académicos del título (coordinadores de asignatura, coordinadores de curso, coordinador/a del título, equipo directivo del Centro...).

Personal docente e investigador:

- Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...).
- Grado de satisfacción (PDI): El tamaño de los grupos.
- Grado de satisfacción (PDI): La distribución de turnos y los horarios.
- Grado de satisfacción (PDI): La coordinación en el título (contenidos, cargas de trabajo de los estudiantes, entrega actividades, evaluaciones etc.).

5.2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

La gestión de la movilidad se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

P17 Gestión de la Movilidad de los estudiantes

El Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte (GCCAFD) cuenta con la oportunidad de cursar parte de su plan de estudios en otra universidad, bien internacional (programa Erasmus+) o nacional (a través de los convenios SICUE).

Para realizar movilidad internacional el GCCAFD de la UHU posee convenio con 21 universidades extranjeras, pertenecientes a 11 países y con un total de 54 plazas disponibles. Enlace web de la movilidad internacional del GCCAFD: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=mov_internacional

Tabla: Convenios existentes con otras Universidades para la movilidad internacional.

2411 - GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE								
Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Período	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Sierra Robles, Angela (sierras@dempc.uhu.es)								
5879	AUSTRIA	A WIEN01	UNIVERSITÄT WIEN	3	5 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B2 Alemán
Coordinador: Castillo Viera, Estefania (estefania.castillo@dempc.uhu.es)								
4703	BELGICA	B LIEGE01	UNIVERSITE DE LIEGE	2	10 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B1 Francés
Coordinador: Pazo Haro, Clara Isabel (clara.pazo@uhu.es)								
4843	CHIPRE	CY NICOSIA24	European University Cyprus	1	6 Meses		Incluir esta plaza supone el riesgo de no poder optar a la movilidad en caso de que la universidad socia no confirme la validez del acuerdo antes del inicio del curso 2022/2023. Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Saez Padilla, Jesus Manuel (jesus.saez@dempc.uhu.es)								
5472	REPUBLICA CHECA	CZ USTINAD01	UNIVERZITA JANA EVANGELISTY PURKYNE V USTI NAD LABEM	5	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Saez Padilla, Jesus Manuel (jesus.saez@dempc.uhu.es)								
5848	FRANCIA	F DUNKERQ09	UNIVERSITE DU LITTORAL - COTE D'OPALE	4	5 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B1 Francés
Coordinador: Olivares Sanchez Toledo, Pedro Rufino (olivares.pedro@gmail.com)								
5288	FRANCIA	F NANTES01	UNIVERSITE DE NANTES	1	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar dicho nivel.	- Obligatorio Nivel B1 Francés
Coordinador: Pazo Haro, Clara Isabel (clara.pazo@uhu.es)								
6514	ITALIA	I CASSINO01	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI CASSINO	3	9 Meses			- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Olivares Sanchez Toledo, Pedro Rufino (olivares.pedro@gmail.com)								
6203	ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI DI FOGGIA	3	5 Meses			- Obligatorio Nivel B1 Inglés

Código	País	Cod.Erasmus	Universidad/Institución	Plazas	Estancia	Periodo	Observaciones	Idiomas
Coordinador: Pazo Haro, Clara Isabel (clara.pazo@uhu.es)								
5535	ITALIA	I ROMA05	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI ROMA "FORO ITALICO"	3	9 Meses		Para estudiar asignaturas en inglés es necesario entregar certificado de nivel B2 con la solicitud. Para estudiar asignaturas en italiano, es imprescindible entregar certificado de nivel A2 en RRIL, UHU, antes del 31/7.	- Recomendable Nivel B1 Italiano
Coordinador: Tornero Quiñones, Inmaculada (inmaculada.tornero@dempc.uhu.es)								
5322	PORTUGAL	P BEJA01	INSTITUTO POLITÉCNICO DE BEJA	2	9 Meses		Imprescindible entregar certificado de Portugués A1 antes de 31 de julio	- Recomendable Nivel B1 Portugués
Coordinador: Tejada Mora, Jesus (tejada@uhu.es)								
5280	PORTUGAL	P COIMBRA01	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	2	6 Meses			- Recomendable Nivel B1 Portugués o - Recomendable Nivel B2 Inglés
Coordinador: Rebollo Gonzalez, Jose Antonio (joseantonio.rebollo@dempc.uhu.es)								
6331	PORTUGAL	P FARO02	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	2	6 Meses		Imprescindible entregar certificado de Portugués A2 antes de 31 de julio. Para algunas asignaturas, se puede pedir más nivel. Para estudiar en inglés, es necesario certificado B1	- Recomendable Nivel B1 Portugués
Coordinador: Abad Robles, Manuel Tomas (manuel.abad@dempc.uhu.es)								
5556	PORTUGAL	P PORTIMA02	ISMAT – INSTITUTO SUPERIOR MANUEL TEIXEIRA GOMES	2	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Obligatorio Nivel B2 Portugués o - Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Pazo Haro, Clara Isabel (clara.pazo@uhu.es)								
5096	PORTUGAL	P PORTO02	UNIVERSIDADE DO PORTO	2	9 Meses		Imprescindible entregar certificado de Portugués A1 antes de 31 de julio. Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Recomendable Nivel B1 Portugués
Coordinador: Molina Lopez, Jorge (jorge.molina@ddi.uhu.es)								
5506	PORTUGAL	P VILA-RE01	UNIVERSIDADE DE TRÁS-OS-MONTES E ALTO DOURO	3	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Recomendable Nivel B1 Portugués
Coordinador: Sierra Robles, Angela (sierras@dempc.uhu.es)								
5303	POLONIA	PL GDANSK06	AKADEMIA WYCHOWANIA FIZYCZNEGO I SPORTU IM. JEDRZEJA SNIADKIEGO W GDANSKU	1	6 Meses		Es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel de inglés requerido.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Tamayo Fajardo, Javier Antonio (tamayo@dempc.uhu.es)								
6518	POLONIA	PL KRAKOW12	AKADEMIA WYCHOWANIA FIZYCZNEGO IM. BRONISLAWA CZECHA	5	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Tamayo Fajardo, Javier Antonio (tamayo@dempc.uhu.es)								
5702	POLONIA	PL POZNAN08	AKADEMIA WYCHOWANIA FIZYCZNEGO IM. EUGENIUSZA PIASECKIEGO	3	8 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Obligatorio Nivel B2 Inglés
Coordinador: Castillo Viera, Estefania (estefania.castillo@dempc.uhu.es)								
4989	RUMANIA	RO ALBAIU01	UNIVERSITATEA "1 DECEMBRIE 1918" ALBA IULIA	2	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Sierra Robles, Angela (sierras@dempc.uhu.es)								
6426	ESLOVENIA	SI MARIBOR01	UNIVERZA V MARIBORU	4	10 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés
Coordinador: Diaz Batanero, Maria Carmen (carmen.diaz@dpsi.uhu.es)								
6498	TURQUIA	TR AYDIN01	ADNAN MENDERES UNIVERSITESI	1	9 Meses		Debido a que puedan producirse cambios en el nivel de idioma requerido, es responsabilidad del alumnado consultar la página web de la universidad socia para comprobar que tenga el nivel requerido. Se acepta nivel B1 de Turco.	- Obligatorio Nivel B1 Inglés

La movilidad SICUE cuenta con convenio con 10 universidades españolas: Universidad de Castilla-La Mancha, Universidad de La Coruña, Universidad de Extremadura, Universidad Autónoma de Madrid, Universidad Miguel Hernández de Elche, Universidad de Granada, Universidad de Cádiz, Universidad de Alicante y Universidad de Barcelona. En total se ofertan 22 plazas para poder cursar hasta 9 meses en la universidad de destino. Enlace web de la movilidad nacional del GCCAFD: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=mov_nacional

Tabla: Convenios existentes con otras Universidades para la movilidad nacional.

Universidad de Destino	Nombre Titulación Origen	Nombre Titulación destino	Nivel	Nº Plazas	Duración (meses)
Universidad de Castilla-La Mancha	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte (Campus de Toledo)	Grado	2	9
Universidad de La Coruña	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	2	9
Universidad de Extremadura	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	2	9
Universidad Autónoma de Madrid	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	2	9
Universidad de Granada	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	2	9
Universidad Miguel Hernández de Elche	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	4	9

Universidad de Granada	Grado en CC. Actividad Físicas y del Deporte + Grado en Educación Primaria	Doble Grado en Educación Primaria y CC. de la Actividad Física y del Deporte (Campus de Meilla)	Grado	2	9
Universidad de Cádiz	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte (Campus de Puerto Real)	Grado	2	9
Universidad de Alicante	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	1	9
Universidad de Barcelona	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado en CC. de las Actividades Físicas y del Deporte	Grado	2	9

La UHU cuenta con un servicio de Relaciones Internacionales, dependiente del Vicerrectorado de Internacionalización. Dicho servicio cuenta con una web con toda la información relativa a la movilidad internacional: <http://www.uhu.es/sric/>. Además, la Facultad también cuenta con un Vicedecanato de Internacionalización para atender al alumnado tanto entrante como saliente del propio centro. Por otro lado, la Universidad de Huelva también tiene toda la información y la gestión general de la movilidad nacional en la web del Servicio de Gestión Académica: <http://www.uhu.es/gestion-academica/movilidad-sicue>. Actualmente, el Servicio de Relaciones Internacionales cuenta con procedimientos de formación y asignación de destinos; revisión y actualización de convenios de movilidad; designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones; gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

En cuanto a la movilidad en el GCCAFD durante el 2020-21, tras la excepcional situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus (COVID-19), el porcentaje de alumnado saliente ha sido ligeramente superior al del curso precedente (4.86% vs 5.10%). Mientras que la cifra del alumnado entrante para la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte ha disminuido considerablemente respecto al curso anterior (n = 91 vs n = 20), lo que ha supuesto que se reduzcan los estudiantes entrantes en el Título del 25.35% al 5.65%. Con respecto a los estudiantes salientes, un total de 10 alumnos han sido salientes, aumentando en un alumno respecto al curso precedente de 2019-20.

Un 5.10% de estudiantes participaron en programas de movilidad para el curso 20-21 para el Título (n = 10). Igualmente, un 5.65% de estudiantes participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas. Por último, el total de alumnos que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes fue del 50%.

Opinión del Alumnado sobre los programas de movilidad

Existen un total de 11 cuestionarios contestados y en general la satisfacción obtuvo una puntuación media de 2.73 sobre 4.0.

- Movilidad internacional - opinión del alumnado saliente. No existen datos de satisfacción general del alumnado de movilidad internacional saliente que cursan asignaturas del GCCAFD (0 cuestionarios). Se lanzaron 9 encuestas.
- Movilidad internacional - opinión del alumnado entrante. No existen datos de satisfacción general del alumnado de movilidad internacional entrante que cursan asignaturas del GCCAFD (0 cuestionarios). Se lanzaron 9 encuestas.
- Movilidad nacional-opinión del alumnado saliente. En el curso 2020/21 tan solo existe un dato de movilidad nacional saliente. Se obtiene una puntuación de 4 sobre 5 puntos.
- Movilidad nacional-opinión del alumnado entrante. En el curso 2020/21 tan solo existe un dato de movilidad nacional saliente. Se obtiene una puntuación de 3 sobre 5 puntos.

Opinión del tutor/a sobre los programas de movilidad

Movilidad internacional - opinión del tutor/a nacional y del tutor/a internacional.

Los tutores nacionales parecen satisfechos con el programa de movilidad, ya que la puntuación media de sus respuestas es de 3.00 y 4.60 sobre 5, tanto para la movilidad nacional como internacional, respectivamente.

Indicadores:

- Grado de satisfacción programa de movilidad (alumnado entrante).
- Grado de satisfacción programa de movilidad (alumnado saliente).

- Grado de satisfacción programa de movilidad (tutor académico).
- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre estudiantes matriculados en el Título.
- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de entrada sobre plazas ofertadas.
- Porcentaje de estudiantes que participan en programas de movilidad de salida sobre solicitudes.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Listado de destinos de movilidad nacional e internacional.
- Procedimiento de formación y asignación de destinos; revisión y actualización de convenios de movilidad; designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones; gestión y apoyo al estudiante de movilidad.

5.3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el Título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

Esta información se encuentra recogida en el apartado 4.5 junto con el perfil del profesorado que supervisa las prácticas, donde se analiza de manera pormenorizada el apartado referente a las prácticas externas.

5.4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el Título.

Este Grado no cuenta con personal de apoyo que participe en las actividades formativas, sin embargo, cuenta con personal de administración y gestión asignado al centro (Secretaría de la Facultad; Secretaría del decanato), personal de apoyo procedente de otros servicios de la Universidad (biblioteca, relaciones internacionales, conserjerías, deportes, etc.)

DIMENSIÓN 3: RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS E INDICADORES

Para este apartado se han seguido las instrucciones recogidas en el manual de procedimientos, concretamente las de los siguientes (click en Título del procedimiento para acceder al mismo):

- P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas
- P14. Captación, preinscripción y matriculación, reconocimiento y certificación
- P15. Orientación académica y profesional de estudiantes
- P16. Metodologías de enseñanza y evaluación de los resultados del aprendizaje
- P17. Gestión de la Movilidad de estudiantes
- P18. Gestión de las Prácticas externas
- P19. Gestión de los TFG y TFM
- P20. Análisis de la inserción laboral

6.1 Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

Enlace web del Título: <http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=contacto#collapse-guiasdocentes>

El Título cuenta con la CGCT revisa si las actividades formativas y las metodologías docentes son adecuadas a los sistemas de evaluación y resultados de aprendizajes recogidos en la memoria. La CGCT se ha reunido 2 veces a lo largo del curso académico 2021/22. Enlace Web: http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=sgc_comisiongct

El Título cuenta con las guías docentes publicadas cada curso académico. La CGCT tiene un protocolo de revisión y un modelo de acta para esto. Se revisan cada año los cursos 1º y 2º antes del periodo de matriculación de estos cursos (julio), y en septiembre se realiza la revisión de las guías de 3º y 4º curso. Las guías respetan la información recogida en la memoria verificada, pero anualmente se actualizan para ofrecer la información que puede ser modificada: horario de tutorías; actualización de la bibliografía; especificación del sistema de evaluación (respetando las horquillas recogidas en la memoria verificada). Enlace Web:

<https://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=guiasdocentes2021>

En el curso 2021/22 se han realizado 2 reuniones de Equipo Docente. En el siguiente enlace están las actas de las reuniones de ED realizadas.

Enlace Web: <http://www.uhu.es/fedu/?q=iacademica-gracief&op=coordinacion>

Existe también la coordinación de cada curso con un representante del ED encargado de la coordinación entre curso y Título. En 1º es la profesora Estefanía Castillo, en 2º Javier Giménez, en 3º Jesús Tejada y en 4º Pedro Olivares Sánchez-Toledo. Entre las tareas a desarrollar destacamos la revisión de las guías docentes organizadas por cursos para introducir las mejoras solicitadas de las guías docentes.

Resultado del trabajo continuo de la CGCT y del ED, el Título se mantiene actualizado y los resultados de aprendizaje y las competencias específicas son coherentes con el nivel de Grado que corresponde. A su vez, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la Memoria verificada.

Previo a la visita del panel de evaluadores, se les hará llegar información concreta sobre asignaturas obligatorias representativas de la Titulación, TFGs, trabajos de prácticas externas.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Guías docentes.
- Grado de satisfacción (PDI): La gestión administrativa de los procedimientos que hayas realizado (actas, tutorización, coordinación, asignación de aulas, fechas de exámenes...).

6.2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

La CGCT realizó un análisis de los elementos del currículum del Grado, planteando una propuesta de actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación que se trasladó a todo el equipo docente y se llevó a cabo una modificación del título para incorporar esta propuesta que concordaba con las competencias y resultados de aprendizaje de cada asignatura (aprobado en informe DEVA de 25/06/2019). En las guías docentes puede observarse cómo se han alineado esos elementos y se muestra la coherencia de las diferentes asignaturas con las actividades formativas que realiza el alumnado en función de la metodología empleada por el profesor en los diferentes temas, y cómo estos contribuyen al desarrollo de diferentes competencias y esperan unos resultados de aprendizaje.

El profesorado sigue las guías docentes en su aula, salvo actualizaciones menores del temario y la bibliografía. Y en la memoria verificada puede cotejarse que coinciden con las guías docentes (más desarrolladas) publicadas en la web del título.

Sobre el TFG ya se ha comentado anteriormente todo el procedimiento que es dirigido desde la Facultad, y asumido por el equipo docente. Del mismo modo que las prácticas, que ya se han comentado anteriormente, y cuentan con un sistema de evaluación coherente y procedimiento de coordinación consolidado.

Al panel de evaluación se le hará llegar toda la información sobre los TFGs leídos, y sus calificaciones, así como las memorias de prácticas. No se incluyen en este autoinforme para poder finalizar a tiempo el envío a la DEVA.

6.3 Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

A continuación, se muestra un informe de calificaciones globales del Título y por asignaturas para el curso 2020-21. Fuente: Universitat XXI Académico 09 de febrero de 2022

En cuanto a las calificaciones por convocatoria, aproximadamente el 10% de nuestros estudiantes no se presentaban o no superaban la convocatoria I. En el resto de las convocatorias este porcentaje es superior, elevándose por encima del 57% para las convocatorias de septiembre y diciembre.

TOTAL CALIFICACIONES							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN	AC
1150	723	2433	4448	1822	130		4
% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% IN	% AC
10.74	6.75	22.72	41.53	17.01	1.21	0	0.04
CALIFICACIONES CONV. FEBRERO							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN	AC
213	328	1343	2666	790	57		
% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% IN	% AC
3.95	6.08	24.88	49.4	14.64	1.06	0	
CALIFICACIONES CONV. JUNIO							
NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN	AC
146	211	739	1690	1008	72		
% NP	% SU	% AP	% NT	% SB	% MH	% IN	% AC
3.78	5.46	19.12	43.71	26.07	1.86	0	
CALIFICACIONES CONV. SEPTIEMBRE							
379	138	290	73	23	-	-	-
41.97	15.28	32.12	8.08	2.55	0	-	-
CALIFICACIONES CONV. NOVIEMBRE							
4	14	21	7	1	-	-	-
8.51	29.79	44.68	14.89	2.13	0	0	-
CALIFICACIONES CONV. DICIEMBRE							
408	32	39	11		1	-	-
83.1	6.52	7.94	2.24	0	0.2	0	-

MH Mat. De Honor; SB Sobresaliente; NT Notable; AP Aprobado; SU Suspenso; NP No Presentado; AC Aprobado Por Compensación; IN Incompatible

En general, más de la mitad de las asignaturas (del total de 50 asignaturas) son superadas en la primera convocatoria y con buenas notas, repartidas sobre todo entre el aprobado, notable y sobresaliente. En la tabla anterior hemos destacado aquellas asignaturas con más de 10 suspensos en la primera convocatoria para el curso 2020-21, existiendo un número significativo de alumnos/as que tiene que matricularse al año siguiente.

Asignatura	N.º MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. I					
		NP	SU	AP	NT	SB	MH
202411101	90	5	11	53	17		
202411106	101	9	9	49	28	3	
202411108	95	3	22	48	14	1	
202411207	72		15	29	21	3	3
202411213	68	1	10	42	11	3	
202411219	80	22	23	21	7	5	
202411220	62	9	9	20	20	4	

En relación con el informe sobre las prácticas de Grado y el TFG, en la siguiente tabla se muestran las calificaciones correspondientes al curso 2020/21:

Asignatura	N.º MATRICULADOS	CALIFICACIONES CONV. JUNIO						
		NP	SU	AP	NT	SB	MH	IN
202411401	59		3		3	51		2
202411402	59				3	51	2	3
202411901	61			3	19	22		3

Del número total de alumnos/as que realizan tanto las prácticas de Grado como el TFG, constan 3 alumnos con dichas materias suspensas o sin presentarse.

Por último, para el curso 2020-21 se han identificado un total de 5 asignaturas cuyos porcentajes de rendimiento, éxito y presentación son inferiores al 80%. Estas asignaturas serán incluidas dentro de los seminarios formativos complementarios a la docencia de Grado cuyo objetivo principal es mejorar dichas tasas y reforzar los contenidos del alumnado para aquella materia en la que se detecten bajas tasas.

Asignatura	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	Tasa de Presentación
	20-21	20-21	20-21
202411101	72.73	75.47	96.36
202411219	65.00	81.25	80.00
202411220	74.19	85.19	87.10
202411315	80.00	100.0	80.00

En relación con la **medición de los resultados de las enseñanzas** para el curso 2020-21, la tasa de abandono muestra la relación porcentual entre el número de estudiantes de la cohorte que, no habiéndose engrasado en los estudios, no se han matriculado ni el cuarto año ni el siguiente y el número de estudiante de dicha cohorte. En el curso 20-21 la tasa de abandono fue del 20.82, cuatros puntos porcentuales superiores al curso anterior. Respecto a la tasa de graduación, no existen datos aportados para el curso 2020-21, siendo el curso precedente del 84.91%. El análisis de los indicadores de rendimiento, se dividen en tres partes: tasa de rendimiento, tasa de éxito y tasa de presentación. La tasa de rendimiento, entendida como la relación porcentual entre le número de créditos aprobados por los estudiantes en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ello en dicho curso, es del 92.27%. La tasa de éxito, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos aprobados por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos presentados a examen por ellos en dicho curso, es de 95.66%. Por último, la tasa de presentación, entendida como la relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen por los estudiantes de nuevo ingreso en un curso académico y el número total de créditos matriculados por ellos en dicho curso, es de 96.45%. Finalmente, los estudios de Grado en CCAFD tienen una duración media de 4.61 años.

Enlaces web (*click* en el indicador para acceder):

- Número de egresados por curso académico
- Tasa de abandono del estudio
- Tasa de graduación
- Tasa de eficiencia de los egresados
- Tasa de rendimiento del Título, éxito y presentación del Título
- Duración media de los estudios

6.4 El Título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

Los informes de valoración de la satisfacción con la docencia se emiten al profesorado de cada asignatura de manera individual. EL dato que es publicado es el global del título:

Satisfacción por ítem (1-5)		
	UHU	Título
C03P01-Informa sobre el contenido de la guía docente de la asignatura.	4.22	4.03
C03P02-Se ajusta a la planificación de la asignatura	4.27	4.10
C03P03-Resuelve las dudas que se plantean (en clase, tutorías, emails, otros)	4.24	4.09
C03P04-Coordina bien las actividades teórico/prácticas de la asignatura	4.11	3.95
C03P05-Organiza bien la asignatura	4.08	4.01
C03P06-Los materiales teórico-prácticos son claros / Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4.02	3.82
C03P07-Se interesa por el grado de comprensión de los estudiantes	4.17	3.96
C03P08-Informa sobre el sistema de evaluación de la asignatura	4.24	4.01
C03P09-Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo...) contribuyen a alcanzar los objetivos de la asignatura	4.17	4.02
C03P10-Estoy satisfecho/a con la labor docente de este profesor/a	4.08	3.89

En los planes anuales puede observarse como la CGCT analiza los datos para proponer actuaciones en caso de deficiencias detectadas.

CRITERIO 7: ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

La información correspondiente a la orientación académica y profesional se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

[P15 Orientación académica y profesional de los estudiantes](#)

7.1 El Título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

Aunque el Centro cuenta con un Vicedecanato de Estudiantes y un Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT), el propio Título organiza también sus propias acciones de orientación.

Además de las Jornadas de Puertas Abiertas y Jornadas de Acogida, organizadas por la Universidad y por la Facultad, en las que participa el ED del Grado, se llevan a cabo anualmente otras actividades de orientación académica.

En los meses de octubre-noviembre, y gracias a la financiación de las Ayudas de Extensión Universitaria del centro, se organizan la Semana de Ciencias de la Actividad Física y del deporte, las Jornadas de Experiencias Profesionales en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y seminarios de formación de acuerdo con los Resultados del Título.

Dentro del planteamiento de ayuda, el objeto de esta se aborda desde 3 líneas prioritarias de especial interés para el Grado:

(1) Abordar las necesidades del alumnado en últimos cursos de grado previas al desarrollo profesional. El objetivo de las jornadas es que los graduados que se encuentran trabajando en el campo de la actividad física puedan venir a compartir a través de diferentes comunicaciones, pósteres, talleres prácticos, o mesas redondas, algunas de las experiencias y contenidos en los que se están especializando. De esta forma, los egresados encuentran una vía de difusión de su trabajo además de una oportunidad de ganar experiencia en este tipo de contextos académicos. Igualmente, atendiendo a las recomendaciones de la DEVA acerca del plan de orientación y acción tutorial, se pretende llevar a cabo una jornada sobre orientación profesional, en la que se presentará al alumnado las diferentes posibilidades con las que pueden continuar una vez acabado el grado. Ya sean oposiciones a secundaria, continuar con estudios de posgrado, técnicas para la búsqueda activa de empleo, o el autoempleo.

(2) Promocionar la práctica de AF desde una perspectiva saludable a través de una semana en la que todos los alumnos/as de nuestra titulación se sensibilicen y practiquen de primera mano AF y conozcan el impacto social que tiene dicha práctica como herramienta promotora de salud.

(3) Atender a las necesidades del grado para aquellas materias que entrañan mayor dificultad en el alumnado de nuestra titulación. Además, en base a las recomendaciones y exigencias de la DEVA, esta acción estratégica respondería a una de las necesidades propuestas por la DEVA para aquellas asignaturas con una menor tasa de éxito en nuestro Título.

Esta información se difunde a través de la web del centro, de las redes sociales, y personalmente a través de los/as coordinadores/as de curso.

Paralelamente a las actividades anteriormente planteadas, del Grado realiza una Jornada o Seminario de estimulación de la movilidad Nacional e Internacional. Esta jornada se implementó recientemente y es impartida por la Vicedecana de Movilidad (Prof. Carmen Díaz Batanero) en el salón de Actos de la Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte durante el mes de noviembre. Generalmente, esta jornada está principalmente enfocada a alumnos de segundo y tercer curso fundamentalmente, además de dar apertura a alumnos de otros cursos que quieran recibir información sobre dicha movilidad.

Con relación a las puntuaciones obtenidas en base a la satisfacción del alumnado recibida a través de las encuestas completadas, en el ítem referente a los sistemas de acogida, orientación académica e información se obtuvo una puntuación total de 2.73 en un total de 11 cuestionarios respondidos de una población de 110.

7.2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El Título dispone de indicadores de empleabilidad fiables, que permiten determinar que los empleos a los que acceden los egresados están directamente relacionados con las características de la titulación. Dicha información correspondiente a los egresados se hace a través del procedimiento (*click* en el procedimiento para acceder al mismo):

[P20 Inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida](#)

Contiene la información referente a los egresados de nuestra titulación, considerando comparativamente a cada género y valorando aspectos como la tasa de demanda, la tasa de paro registrado y la tasa de inserción laboral.

La tasa total de inserción laboral ha sufrido un ligero descenso al 50% para el curso 2020-21, encontrándose con anterioridad al 52.73%. A nivel porcentual se muestra comparativamente una tabla con la evolución de la tasa de demanda, de paro y de inserción registrada. El género femenino muestra mayor tasa de demanda y paro que sus iguales de género masculino y una menor tasa de inserción laboral (6 puntos porcentuales inferior a la de los hombres.

	Tasa de demanda		Tasa de Paro Registrado		Tasa de inserción	
	2020	2021	2020	2021	2020	2021
Hombre	11,1	7.14%	50,0%	14.2%	54.8%	50.0%
Mujer	30.8%	22.2%	15.4%	22.22%	46.1%	44.4%
Total	35.7%	9.80%	19.6%	15.7%	52.7%	52.4%

[Evidencias \(*click* en la evidencia para acceder al vínculo\):](#)

- Indicadores de [empleabilidad](#).
- [Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha.](#)

7.3 Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Título dispone del procedimiento P20 para el análisis de la inserción laboral, que permite revisar el perfil de egreso:

P20. Análisis de la inserción laboral

Desde los años 2018 hasta 2021 la tasa de inserción laboral ha de:

	2020	2021	2020	2021
Grado en CC. de la Actividad Física y del Deporte	43.75%	58.06%	52.73%	50.00%

Las salidas profesionales del grado se encuentran en la memoria verificada, y en la web del título, y se consideran adecuadas para el título.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Tasa de inserción laboral.
- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

7.4 Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

En la actualidad, los datos de empleadores con los que cuenta el título son los de los tutores externos de prácticas. En la encuesta de satisfacción muestran una buena opinión general (3,86 sobre 5) pero sobre todo con el ítem 11 sobre los conocimientos, capacidades y competencias que poseen los estudiantes, que obtiene una puntuación de 4,14 sobre 5.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Grado de satisfacción global del empleador.

7.5 Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

Los datos con los que contamos son del curso 2018/2019, con una respuesta muy baja (7 encuestas).

De la encuesta de satisfacción de egresados, se extrae una baja puntuación media (2,71 sobre 5). El ítem peor valorado (2 sobre 5) es "lo aprendido en el título se adecúa a las demandas del mercado de trabajo".

Se espera que los próximos datos más actuales puedan mostrar otra información con una tasa mayor de respuesta y mejor satisfacción del alumnado. En caso contrario, si la satisfacción siguiera así la CGCT debería reflexionar y entrevistar a estudiantes para conocer sus opiniones.

Los datos se encuentran en la web de la Unidad para la Calidad. Si el panel de evaluación no puede acceder a estos datos en drive se les hará llegar.

Evidencias (click en la evidencia para acceder al vínculo):

- Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida.

7.6 Se analiza la sostenibilidad del Título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

No existe un procedimiento único para el análisis de la sostenibilidad del título, sin embargo, a través de los siguientes procedimientos, que se han ido explicando a lo largo del autoinforme, se extrae que el título cuenta con una gran demanda de estudiantes, a su vez, cuenta con una plantilla de profesorado estable y con una buena cualificación. Por otro lado, se atiende la satisfacción de estudiantes y las quejas o sugerencias recibidas. Por último, si fuera necesario, también se cuenta con un procedimiento de extinción para dejar de impartir el título.

- P04. Planificación, desarrollo y medición de los resultados de las enseñanzas
- P05. Recogida y análisis de la satisfacción de los grupos de interés
- P06. Gestión de sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones
- P07. Auditoría interna
- P10. Seguimiento, evaluación y mejora del título
- P11. Extinción del título
- P12. Capacitación, competencia y cualificación del PDI
- P20. Análisis de la inserción laboral

La tasa total de inserción laboral ha sufrido un ligero descenso al 50% para el curso 2020-21, encontrándose con anterioridad al 52.73%. A nivel porcentual se muestra comparativamente una tabla con la evolución de la tasa de demanda, de paro y de inserción registrada. El género femenino muestra mayor tasa de demanda y paro que sus iguales de género masculino y una menor tasa de inserción laboral (6 puntos porcentuales inferior a la de los hombres).

El grado de satisfacción global de los egresados con la formación recibida y su inserción laboral fue de 2.71 sobre 5 puntos. Respecto al empleador, no existen datos ni a nivel de Título ni de centro. La tasa de demanda de empleo para el Título disminuyó hasta situarse en un 9.80%. Igualmente, la tasa de paro bajó del 19.64% al 15.69% para el curso 2020-21. Finalmente, la tasa de inserción laboral se mantuvo estable en un 50% para nuestro Título.

Indicadores:

- Grado de satisfacción global del egresado con la formación recibida.
- Grado de satisfacción global del empleador.
- Tasa de demanda de empleo.
- Tasa de paro.
- Tasa de inserción laboral.